

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2026
(10-08-2026)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. **001 del 14 de enero de 2026**, proferida dentro del proceso de selección No. 006-01-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSACACOM1-ESM11782-2026, cuyo objeto consiste en **“Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana-Comando Aéreo de Combate No.1- ESM 11782, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES DE MEDICOS ESPECIALISTAS: (01) MEDICO GINECOBSTETRA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1**

EL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL CACOM 1

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4213 del 13 de octubre de 2023 “Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022, que “expide el Manual de Contratación y de Convenios”.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 de 2022, y las que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad de la Ordenación del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

SEGUNDO: Que, mediante Resolución 001 del 14 de enero de 2026, se designó el Gerente de Proyecto, Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección No. 006-01-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSACACOM1-ESM11782-2026, cuyo objeto consiste en el/la: **“Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana- Comando Aéreo de Combate No.1- ESM 11782 - NIT. 901.542.613-9 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES DE MEDICOS ESPECIALISTAS: (01) MEDICO GINECOBSTETRA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1**

TERCERO: Que con oficio No FAC-S-2026-153352-CI del 4 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1- SECOM-ESM5117 la señora Mayor Mónica Johana Gómez Posada en su calidad de gerente de proyecto del contrato, solicita a l señor Coronel Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del CACOM 1, tenga a bien autorizar e indicara quien corresponda efectuar el cambio del Supervisor Suplente designado en el Contrato No. 006-01-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSACACOM1-ESM11782-2026, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES DE MEDICOS ESPECIALISTAS: (01) MEDICO GINECOBSTETRA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.1".

La presente solicitud obedece a que el actual Supervisor Suplente, señorita Subteniente VELASQUEZ MONROY NATALIA y el Supervisor principal Subteniente VASQUEZ MOLINA LUISA FERNANDA según programación y por necesidades del servicio salen a disfrutan vacaciones en el mes de agosto y se requiere que para el presente mes una persona esté pendiente de garantizar la continuidad del seguimiento, control y vigilancia de la ejecución contractual del proceso No. 006-01-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSACACOM1-ESM11782- 2026.

En consecuencia, a lo anterior, se solicita designar como Supervisora Suplente a la señora TS26. DANY RUTH VARGAS BUSTOS quien es enfermera en el Establecimiento de Sanidad Militar del CACOM 1, ejerciendo labores administrativas y asistenciales desde hace 21 años, se ha desempeñado como supervisora principal o suplente de contratos de OPS, ejecutando los contratos de manera sobresaliente, la señora Técnico de Servicios cuenta con el conocimiento y la disposición para ejecutar esta labor de control y seguimiento contractual, asimismo; se desempeña en el cargo de referencia y contra referencia conociendo el portafolio de servicios y los procedimientos que se requieren autorizar servicios de salud según lo establecido, lo cual permitirá retroalimentar a los contratistas del ESM, por medio de un trabajo en conjunto.

Que con oficio No FAC-S-2026-155356-CI del 5 de agosto de 2026/MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1- SECOM-ESM5117 la señora Mayor Mónica Johana Gómez Posada en su calidad de gerente de

proyecto del contrato, da alcance al oficio anterior en el cual solicita realizar corrección del oficio anterior y solicita al señor Coronel, tenga a bien autorizar que la supervisora suplente del contrato en mención sea señora la Técnico Subjefe FLOR ELISA RODRIGUEZ NIETO de profesión auxiliar de enfermería, con cargo Técnico Especialista en Costos, quien lleva en la institución más de 24 años de servicio y tiene el conocimiento en el área contractual debido a que ha ejercido a lo largo de su carrera funciones como supervisora principal y suplente, estructuradora técnica y evaluadora de procesos contractuales que se llevan en el Establecimiento de Sanidad Militar ejerciendo esta labor de manera sobresaliente.

CUARTO: Que la presente designación se realiza conforme lo previsto en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, “Manual de Contratación y de Convenios”; Teniendo en cuenta que el nuevo personal nombrado tiene la idoneidad exigida como consta en el oficio que solicita la modificación.

QUINTO: Las funciones como supervisión comenzarán a partir posterior entrega a satisfacción de las actas de entrega de los supervisores salientes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolución 001 del 14 de enero de 2026, proferida dentro del proceso de selección No. 006-01-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSACACOM1-ESM11782-2026 cuyo objeto consiste en **“Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana- Comando Aéreo de Combate No.1, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES DE MEDICOS ESPECIALISTAS: (01) MEDICO GINECOBSTETRA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1”**, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva.

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Suplente	TS. FLOR ELISA RODRIGUEZ NIETO	ESM11782

ARTÍCULO SEGUNDO: La Resolución 001 del 14 de enero de 2026, queda vigente en sus demás aspectos

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Puerto Salgar, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Ordenador del Gasto


Reviso:
ST. JUAN DAVID PEREZ CLAVIJO
Especialista Jurídico- DECOP

Elaboró:
AS17. Ana Elvia Páez
Asistente Gestión Contable

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución 002 del 10 de agosto de 2026 contrato No. 006-01-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSACACOM1-ESM11782-2026, cuyo objeto consiste en **“Contratar, en nombre de la Nación–Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, Comando Aéreo de Combate No. 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES DE MEDICOS ESPECIALISTAS: (01) MEDICO GINECOBSTETRA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1**

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA
Supervisor Suplente	 TS. FLOR ELISA RODRIGUEZ NIETO C. C. No. 30351947 de La Dorada Caldas	10-08-2026

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del supervisor se encuentran señaladas en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, además de lo previsto en la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, anotando que su incumplimiento podrá generar las acciones correspondientes, las cuales se tramitarán ante el competente de la Unidad Ejecutora a la que esté adscrito.



CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Ordenador del Gasto



****FAC-S-2026-153352-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-153352-CI del 4 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESM5117

Señor Coronel

JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1

Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Solicitud autorización para cambio de Supervisor Suplente – Contrato No. 006-01-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSACACOM1-ESM11782-2026

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del CACOM 1, tenga a bien autorizar e indicara quien corresponda efectuar el cambio del Supervisor Suplente designado en el Contrato No. 006-01-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSACACOM1-ESM11782-2026, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES DE MEDICOS ESPECIALISTAS: (01) MEDICO GINECOBSTETRA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.1".

La presente solicitud obedece a que el actual Supervisor Suplente, señorita Subteniente VELASQUEZ MONROY NATALIA y el Supervisor principal Subteniente VASQUEZ MOLINA LUISA FERNANDA según programación y por necesidades del servicio salen a disfrutar vacaciones en el mes de agosto y se requiere que para el presente mes una persona este pendiente de garantizar la continuidad del seguimiento, control y vigilancia de la ejecución contractual del proceso No. 006-01-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSACACOM1-ESM11782-2026.

En consecuencia a lo anterior, se solicita designar como Supervisora Suplente a la señora TS26. DANY RUTH VARGAS BUSTOS quien es enfermera en el Establecimiento de Sanidad Militar del CACOM 1, ejerciendo labores administrativas y asistenciales desde hace 21 años, se ha desempeñado como supervisora principal o suplente de contratos de OPS, ejecutando los contratos de manera sobresaliente, la señora Tecnico de Servicios cuenta con el conocimiento y la disposición para ejecutar esta labor de control y seguimiento contractual, asimismo; se desempeña en el cargo de referencia y contra referencia conociendo el portafolio de servicios y los procedimientos que se requieren autorizar servicios de salud según lo establecido, lo cual permitira retroalimentar a los contratistas del ESM, por medio de un trabajo en conjunto.



Cordialmente,



Mayor MONICA JOHANA GOMEZ POSADA
Jefe Establecimiento Sanidad Militar

Anexo: N/A
CT. CASTEBLANCO / DECOP; AS17. PAEZ / DECOP

Elaboró: ST. VASQUEZ / CONTRA Revisó: MY. GOMEZ / ESM5117 Aprobó: MY. GOMEZ / ESM5117

SIC ITUR AD ASTRA



****FAC-S-2026-155356-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-155356-CI del 5 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESM5117

Señor Coronel

JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1

Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Alcance al Documento No. FAC-S-2026-153352-CI

Dando alcance al Oficio No. FAC-S-2026-153352-CI del 4 de agosto de 2026, mediante el cual se solicitó autorización para efectuar el cambio del Supervisor Suplente designado en el Contrato No 006-01-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSACACOM1-ESM11782-2026, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES DE MEDICOS ESPECIALISTAS: (01) MEDICO GINECOBSTETRA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.1".

Respetuosamente me permito realizar corrección del oficio anterior y solicitar mi Coronel, tenga a bien autorizar que la supervisora suplente del contrato en mención sea señora la Técnico Subjefe FLOR ELISA RODRIGUEZ NIETO de profesión auxiliar de enfermería, con cargo Técnico Especialista en Costos, quien lleva en la institución más de 24 años de servicio y tiene el conocimiento en el área contractual debido a que ha ejercido a lo largo de su carrera funciones como supervisora principal y suplente, estructuradora técnica y evaluadora de procesos contractuales que se llevan en el Establecimiento de Sanidad Militar ejerciendo esta labor de manera sobresaliente.

Cordialmente,



Monica Gomez P

Mayor MONICA JOHANA GOMEZ POSADA
Jefe Establecimiento Sanidad Militar

Anexo: N/A

CT. CASTEBLANCO / DECOP; AS17. PAEZ / DECOP; TS. RODRIGUEZ / ESM5117

Elaboró: ST. VASQUEZ / CONTRA Revisó: MY. GOMEZ / ESM5117 Aprobó: MY. GOMEZ / ESM5117

